

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
MARTES 31 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 396
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

POLÍTICA AFRICANA

Para que España pueda cumplir los destinos de grandezas y prosperidad, necesita que sus gobiernos no aparten la mirada de las ciudades africanas.

López Domínguez.

Si la política española no fuera una continua lucha por el poder y los gobiernos tuvieran una verdadera estabilidad, un programa claro y definido, un punto de partida y una verdadera orientación, nuestro suceso hubiera sido muy distinta de la que es, porque las obras sustituirían a las palabras y nunca las palabras a las obras.

Los verdaderos intelectuales de nuestra política, los pocos hombres políticos que en España estudian y saben expresar y pulsar el porvenir y leer en ese gran libro de la vida y de la Historia, borroso para muchos, tienen verdaderos destellos luminosos acerca de todas las cuestiones que a España interesan.

El axioma célebre de Napoleón, que dice que la inspiración es la resolución instantánea de un problema largo tiempo meditado, lo cococan en España los verdaderos políticos de altura, los que miran hacia adelante y creen en el porvenir de España.

El epígrafe que sirve de tema a este artículo, y que además de la exactitud y gran conocimiento que revela de la política que debemos seguir en África lleva la autoridad del actual presidente del Consejo de ministros, de un hombre de gran experiencia política, de un hombre que ha visto mucho, comprobado y estudiado mucho; ese lajillo de nuestro trabajo revela que el general López Domínguez conoce de antaño el problema africano, y lo que debemos hacer en nuestras plazas africanas para abrir las al comercio, a la luz, a la cultura y a la verdadera civilización.

El actual presidente del Consejo de ministros, sabe de sobra, que los presidios de hoy, que los presidios españoles tal y conforme los usaban en los antiguos sistemas penitenciarios, son focos de infección, escuela del vicio y del crimen, rémoras de todo progreso, y son una gran vergüenza cuando se trata de plazas como Ceuta, que mirando al extranjero, a la luz, al comercio, a la cultura, al progreso y a la civilización, por la desidia y la incuria de nuestros Gobiernos albergan en su seno una población penal que debiera residir en países incultos, lejos de la civilización, en colonias penitenciarias, donde el condenado pudiera redimirse por el trabajo sino era criminal nato, cuidar de su familia, sostenerla con el sudor de su frente, aportar a la sociedad algo para atender a la familia de las víctimas que en ella produjera, y por último, purificarse, no pesar sobre el Estado, no gravar su presupuesto y ponerse en condiciones para su reingreso en la sociedad de donde fuera arrojado por sus crímenes.

Y todo esto que nosotros exponemos a grandes rasgos y que el general López Domínguez sintetizaba cuando no era presidente del Consejo de ministros, ¿no es lo que ahora debe llevarse a cabo inmediatamente, con orden, con método, para que no se pierda y malogre el fruto de nuestro trabajo y de nuestros estudios?

Para que España pueda cumplir los destinos de grandezas y prosperidad, necesita que sus gobiernos no aparten la mirada de las ciudades africanas.

Esto decía antes de ser presidente del Consejo de ministros el general López Domínguez.

Y bien, ¿no ha llegado la hora de que los Gobiernos, de que este Gobierno mire por el porvenir de España, aleje los presidios de las plazas africanas, no envíendolos a poblaciones que con razón los rechazan, sino creando verdaderas colonias penitenciarias, en las cuales la agricultura sea la base, secundada por todas las artes manuales, por todos los oficios, creando para los delincuentes centros de redención por el trabajo, y no pocilgas de infección, escuelas del crimen y del vicio como son casi todos los presidios de España?

¿No ha llegado la hora de que las plazas africanas se transformen en centros de producción y de contratación, en emporios

de vida, de riqueza, de movimiento comercial, de fabricación de productos, de depósitos desde los cuales se inunde a Marruecos, pues sabido es que la penetración comercial ha de secundar todas las victorias que se consiguen por las armas pues de lo contrario, las colonias serán una carga en vez de una prolongación fértil de la patria?

¿No ha sonado la hora de la redención para nuestras plazas africanas?

¿No es ahora cuando deben enviarse desde el centro a la periferia una gran corriente de actividades, una legión de ingenieros y de trabajadores que las transformen, mejor dicho, que las pongan en las condiciones que debieron estar hace mucho tiempo, y que no lo estuvieron debido al abandono de nuestros Gobiernos y de nuestros políticos?

La conferencia que acaba de celebrarse reclama lo que pedimos, el cumplimiento de las palabras del ilustre general López Domínguez.

Nuestro porvenir en Marruecos, nuestra expansión futura, nuestro trabajo y nuestro comercio, reclaman que esas plazas africanas sean convertidas en focos luminosos de la producción, de la industria y del comercio, en puertos comerciales grandiosos, a la moderna, en docks que puedan abastecer una buena parte de la región africana.

Esas plazas africanas que no supieron utilizar nuestros políticos sino como círculos dantescos, como sitios para arrojar el delito, como lugares para amontonar la infección, como antros donde el criminal se perfeccionara, extendiendo después su virus por toda España; esas plazas africanas, verdaderas joyas por su clima, por sus productos, por su situación, deben ser convertidas en plazas industriales y comerciales, deben ser trocadas en centenas avanzadas del progreso y embalsarbes del Derecho.

Se acordará de cumplir desde el poder el general López Domínguez lo que tan atinadamente dijo antes de hacerse cargo de dirigir los destinos de España?

Organización militar

XII

Caballería (1).

Mucho ha progresado este arma en nuestro Ejército y con verdadera alegría lo consignamos. Con elementos escasos, con una lucha sin ejemplo contra la pasividad de arriba, el entusiasmo de sus oficiales ha logrado imposibles y cada año es aquel mayor, haciendo concebir esperanzas de llegar pronto a tener una verdadera caballería. A ello hay que ir el general en Jefe de mañana se verá claro y a merced de las sueltas de su enemigo.

De las misiones que este arma en campaña. Una de capital importancia: la exploración lejana, encomendada a las divisiones de Caballería independiente, de cuyas noticias dependan las combinaciones estratégicas del Estado Mayor y el desmoronamiento de las tropas. Otra más secundada: la exploración próxima y seguridad de las fuerzas, confiada a la Caballería divisionaria.

Si aquellas divisiones cumplen su deber, el general será siempre dónde está el enemigo, con qué efectivo y con qué intenciones probables. Sus tropas podrán reposar tranquilas y casi sin centinelas, si están seguras de que en una jornada no tienen fuerzas serias en frente. Así hicieron los prusianos su campaña del 70, gracias a su admirable Caballería.

Como esta misión comienza el día mismo de la ruptura de hostilidades, no hay tiempo ni se puede pensar en movilizar los regimientos de las divisiones independientes. Si han de servir de algo, es preciso tenerlos siempre en pie de guerra. Creer que es posible agregar a sus escuadrones, reservistas y caballos de la reserva, es sencillamente ignorar lo que es Caballería y en qué está fundado su valor. Un escuadrón bien instruido, dócil a su jefe, flexible en la maniobra, se convertirá por sí solo aquel hecho en una baya.

Por fortuna, no es preciso que esa Caballería sea muy numerosa; aquí la calidad vale al número, y una mala retroceda y es bálde, sin combate, por otra superior, aunque más reducida.

Cuatro divisiones nos bastan para asegurar nuestro objetivo: cada una con tres brigadas y seis regimientos. Transitoriamente, podían quedar con sólo dos brigadas.

La primera sería la del primer cuerpo, y organizarla con los regimientos de la

Reina, Príncipe, Princesa y Pavía. La segunda en la cuarta región, con los tres de Dragones y el del Rey, que está en Zaragoza. La tercera con Borbón y España, del sexto cuerpo, Fernando, del séptimo y Lusitania, que está en Madrid. La brigada de Andalucía, Sguato y Villavieja, serviría para formar la cuarta, con otros dos nuevos regimientos que se organizarán en la base de los cuartos escuadrones de ocho regimientos divisionarios.

Estos diez y seis regimientos tendrían constantemente 480 caballos (120 por escuadrón), para formar con desahogo sus cuatro secciones de 25, y tan pronto como fuera posible, se pondrían éstas a 33 para lo cual cada escuadrón necesita 160 y el regimiento 640.

Sus soldados estarían en filas tres años completos, dándoseles como compensación al pase a la segunda reserva a los cuatro años y la licencia absoluta a los seis. Los hombres del cuarto año formarían el escuadrón de depósito. A semejanza de lo dispuesto en Infantería para cazadores, estos regimientos entrarían a los divisionarios, los hombres útiles para su instrucción.

Sus caballos serían esquilados, y al cumplir dos años pasarían a los regimientos divisionarios.

El armamento sería lanza, sable y carabina para todo el personal. No por esto se cambiaría la denominación de los regimientos por respeto a sus queridas tradiciones.

Las divisiones independientes tendrían manobras todos los años, en mayor ó menor escala.

Los actuales regimientos divisionarios continuarían en sus divisiones, quedando temporalmente a tres escuadrones, excepto tres que conservarían cuatro de éstos, para dar uno a las brigadas de cazadores.

Con los diez escuadrones que resultan disponibles, pues el regimiento de Galicia sólo tiene tres, se formarían dos nuevos regimientos en Andalucía para la cuarta División y otro divisionario para la 15.ª División orgánica.

La dotación sería 270 ó 360 caballos (90 por escuadrón), para formar tres secciones de 25.

Sus hombres servirían veintiseis meses en forma análoga a la marcada para Infantería.

El armamento sería también lanza, sable y carabina.

No tratamos de dividir el arma en dos clases. El ideal sería que ambos servicios fuesen desempeñados por una caballería de igual valer y esmerada organización; pero los recursos escasos, lo mejor es otorgar lo de bueno y hay que resignarse a tener dos clases de regimientos, para conseguir que las divisiones independientes sean lo más perfectas que se pueda lograr.

Tendríamos pues, por ahora, 16 regimientos de Caballería independiente a cuatro escuadrones y 480 caballos, 12 divisionarios con tres y 270, y tres de igual clase con cuatro y 360 (para dar un escuadrón a las brigadas de cazadores). Total 31 regimientos: 112 escuadrones y 12.000 caballos y 31 escuadrones de depósito.

En presupuestos sucesivos se iría completando la organización del arma en esta forma:

1.º Aumento de las secciones de los regimientos de Caballería independiente a 33 caballos (160 por regimiento).

2.º Creación de otro divisionario al formarse en la 7.ª región, la 16.ª división orgánica.

3.º Creación de ocho nuevos regimientos para formar las terceras brigadas de las cuatro divisiones.

4.º Aumento de una escuadrón (4 ó 5.º) en los regimientos divisionarios.

5.º Formación de cuatro de estos al organizarse las divisiones 17.ª, 18.ª y 20.ª

Esto se consigue, y contando con que los regimientos divisionarios pondrán al movimiento sus escuadrones a cuatro secciones de 33 caballos, tendríamos en pie de guerra: 24 regimientos en cuatro divisiones independientes y 15 divisionarios, todos a cuatro escuadrones y 640 caballos y cinco de estos últimos con cinco escuadrones y 800 caballos. Total 44 regimientos con 181 escuadrones y 23.960 caballos y 44 escuadrones de depósito.

La lanza es el arma por excelencia para el choque y para la persecución: por eso la proponemos para todo el personal de los escuadrones; y es perfectamente compatible con la carabina, porque se deja en el caballo al eschar pie a tierra, que es cuando el jinete ha de emplear su arma de fuego.

El principal, el genuino combate de la Caballería será con la de su contrario, que cumpliendo idéntica misión, saldrá a su encuentro para hacer lo mismo que él: tratar de ver ó impedir a la otra que vaa.

Si ninguno de los doscede el campo el choque es seguro é inevitable; y será entonces de escuadrones contra escuadrones al modo de los Campos Catalaúnes. Los fusiles repetidores estarán muy lejos, los esciones de tiro rápido también, salvo los pocos de la artillería a caballo capaz de seguir a la División. En cuanto aparezca la con razón temida Infantería, la Caballería flaca en su ligereza y buena instrucción, desaparece y se filtra en la misma tierra.

Las carabinas y el combate a pié son para que un par de compañías desplegadas a

unos partidarios metidos en las casas de un pueblo, no detengan a una división de 3.000 caballos; pero esto es la excepción, un accidente que no debe formar regla.

Sentimos la misión del arma que nos ocupa y creamos haberla comprendido. Hechos futuros lo dirán, pero estamos convencidos de que si una Caballería logra destruir é imposibilitar la contraria, la ventaja sería inmensa, quedando asegurada la supremacía estratégica, porque esta arma no se improvisa y el que la pierde no la puede sustituir.

Y en un duelo de dos caballerías, ¿quién vencerá? Que duda cabe, la más instruida, la que mejor monta, la más maniobrera y mejor dirigida. ¿Qué es preciso, en consecuencia? ¿Jefes audaces y experimentados; soldados instruidos y confiados, caballos fuertes y bien domados.

A varios hemos oído que en la guerra ruso japonesa se ha demostrado la inutilidad de la caballería. De ningún modo; el que los rusos no hayan empleado bien sus óslores corasos, ni sacado de ellos casi partido alguno, manifiesta únicamente que esa caballería es muy mediana en su instrucción, aunque está compuesta de jinetes hábiles personalmente y además que el Estado Mayor no supo hacer uso de ese valioso elemento.

Nada hay hasta ahora, que destruya las inevitables ensañanzas de la campaña de 1870. Moltke en su famoso telegrama: *Die Cavallerie vor*, (La Caballería delante), fijó para siempre el empleo de este arma.

Que no se vana ni se pierda confianza en sus medios de acción, que son únicamente la ligereza y la precisión en la maniobra. Así se arroja al enemigo y se le hace huir ante las moharras de las lanzas que no esperará la mayor parte de las veces.

No busquemos artificios que solo indican temor de que esa acción ofensiva no pueda existir. Los carabinas y el combate a pié, para ciertos casos; los obreros, para misiones fáciles de destrucción, que para las importantes están los ingenieros; las ametralladoras, en la artillería a caballo; nada en fin, que distraiga al arma de su papel principal que es pasar á oculto á cuanto por delante se le ponga, en toda clase de terrenos y por encima de todos los obstáculos.

DE MARINA

Apuntes para su reorganización.

III

El problema de nuestra regeneración marítima está perfectamente estudiado por las mayores capacidades del Estado.

Justas esperanzas formadas por los más oímados prestigios en la Armada y por hombres civiles, verdaderos eminentes en el arte de gobernar, maestros en el conocer de nuestra Hacienda pública y en prevenir la conducta de España en su política internacional, proclamaron la urgente necesidad de reconstituir nuestro Poder naval, sobre una base bien fundamentada; se señalaron los recursos necesarios y hasta los sacrificios que habría que imponer al contribuyente, con la seguridad de una remuneración muy crecida por el mayor desarrollo de la riqueza pública.

En un folleto del Sr. Sánchez de Toca, titulado *Nuestra defensa naval*, se lee:

«El problema del Poder naval necesario a nuestra soberanía, lejos de representarnos carga aplastante y objetivos insalvables, nos lo plantea ahora, por el contrario, la naturaleza misma de las cosas, en los términos felices de proporción de esas Naciones que con programa marítimo fijado, encauza en el armamento adecuado á su defensa naval el impulso principal de sus grandes industrias, el más activo y eficaz de los agentes fundadores del trabajo y de la producción en la construcción económica de la Patria, el órgano más poderoso para abrir y asegurar todas las vías de la expansión.»

En la construcción moderna del buque de combate, cada tonelada de desplazamiento representa en término medio 0,80 de acero, y a su vez la producción de un millón de toneladas de acero, desde la viga, que se vende hoy a 250 pesetas, hasta la máquina, que vale 2.000 por tonelada, representa la pasta anual en circulación, de 400 á 500 millones de pesetas en forma de capital, con virtualidades para fundación de riqueza mucho más poderosa que el invertido en papel del Estado. Es, con efecto, valor pasado de confino de mano en mano, defendiendo el bienestar entre todas las clases, multiplicando riqueza, dando trabajo y cubriendo obligaciones, irradiando estímulos para la creación de nuevas y fecundas utilidades, y proporcionando recursos y fuerzas contributivas al Estado.

Y el acero, en la construcción naval militar, adquiere virtualidades de valoración todavía más alta, en términos, que cada 1.000 toneladas de acero aplicadas al buque de guerra, representan de ordinario valor inicial de 3 millones de pesetas oro, aplicado con fuerza impulsiva á la mina, al ferrocarril, á la industria, al comercio y á la fundación del crédito.

Por ello cabe asegurar desde luego, que

si un programa de escuadra como el que necesitamos desenvolver sobre la base de veinte anualidades de 35 millones de pesetas lleva en su preparación, plantamiento y ejecución, los debidos aciertos de gerencia, antes de haber satisfecho su última anualidad repercutirá en el presupuesto del Estado, nivelado con balance de 1.300 millones en gastos é ingresos, resultará extraordinario alivio para el contribuyente en comparación con el actual de 1.000 millones.

Y es que, con la fuerza propulsora del programa de escuadra, se habrá planteado la grande y fecunda desamortización de la riqueza, suerte de nuestros yacimientos mineros. Las zonas carboníferas y los cráteres de hierro habrán entrado de lleno en el período de su refinación y forjado en los hornos y fraguas de la moderna industria siderúrgica, creando vías de comunicación para llevar al litoral los subproductos de las provincias interiores y tejando entre todos los extremos del territorio peninsular los nervios vitales de un cuerpo nacional, unificado y fundado por la poderosa acción del torrente circulatorio que ahora continúa la fuerza unitaria más potente en los pueblos.

En el Parlamento y por la Prensa se han discutido hasta la exageración los más insignificantes detalles de proyectos de Escuadra.

Extremado así el estudio del gran problema de nuestra regeneración marítima sólo falta la ejecución y para ello sobran condiciones de hacendista al Sr. Alvarado presentándose la gran ocasión de acrecentar su reputación de hombre político y de cimentar la de excelente gobernante.

Fot. de.

Artículo notable.

Por la familia de Fortea

Hermosos verdaderamente, así por la brillantez literaria como por su fondo y la nobilísima tendencia que los dicta, son los episodios que bajo el epígrafe de *Alma Española* viene publicando el eximio periodista D. Rafael Comenge, actual gobernador civil de Valencia, en nuestro querido colega *El Imparcial*; pero, sobre todos ellos, el de ayer lunes, 30 de Julio, que trata del heroísmo de Fortea, bien merece calificarse de notable y plausible aunque no sea más que por las fundadas y generosas peticiones que promueve á favor de la memoria de aquel héroe, de su viuda y sus hijos.

«A D. Julián Fortea Selvi, después de muerte—dice con elocuencia sencillez—se le concedió la cruz de San Fernando, declarando los que intervinieron en este momento burocrático, que los hechos realizados excedían con mucho á lo exigido por la Ley de 18 de mayo de 1862.»

«Me parece poco: yo pido á los políticos, ya que afortunadamente usufructúan la *Gaceta* y disponen del Tesoro nacional, que mejoren la pensión de la viuda é inscriban el nombre glorioso de D. Julián Fortea y Selvi en todas las escuelas y cuarteles del reino.»

Hemos sido los primeros, en nuestro número del 12 de Mayo de 1905, á raíz de la concesión de la cruz, que hemos dado á conocer: en España, con alguna extensión, el terrible acontecimiento de Santo Domingo de Barro; é repetidas ocasiones hemos reclamado para la familia de Fortea el apoyo gubernativo y la recompensa nacional, é, nacional que tiene bien merecida y cruel, amargo, espasmosamente ganado; una vez y otra hemos lamentado que nuestra voz se haya perdido en el vacío, sin encontrar los ecos poderosos que hubieran debido inmediatamente repetirla, y no hay que decir, por tanto, lo mucho que nos halaga y satisface ver que al fin llegan á coincidir con nosotros plumas de tanta valía como la de Comenge, desde las influyentes columnas del célebre periódico.

El momento es propicio: Un general ilustre, de los que tienen motivos para conocer los merecimientos del valor y del sacrificio militares, ocupa la Presidencia del Gobierno y tiene á su cargo el ministerio de la Guerra; el distinguido escritor á quien nos venimos refiriendo, ejerce un alto cargo y debe de tener grandes afinidades en la situación que hoy nos rige; la prensa rotativa, con alguna excepción quizá, vuelve á fijarse con marcada benevolencia en los intereses del Ejército y en las grandezas de nuestra dorada leyenda, y nuestro augusto Soberano, todo entusiasmo y todo generosidad para con los beneméritos de la Patria, no ha de oponer seguramente resistencias ni dificultades ninguna para el honor y la recompensa mencionados.

Cierto es, que las Cortes no están abiertas, y que allí ha de votarse la recompensa nacional que se considera de justicia; pero el gobierno puede tener formulado á tal efecto, el oportuno proyecto de ley y autoriza su presentación por Real decreto, puede acordar, entre algunas otras cosas, lo solicitado por Comenge para los cuarteles y escuelas, puede ordenar la repatriación de los restos de noble jefe de nuestra valerosa Infantería, y puede, finalmente, conceder á la viuda y los hijos la indemniza-

(1) Véanse los números 384 al 395, correspondientes á los días 16 al 30 de Julio.

ción á que tienen pleno derecho por todo su mobiliario, toda su ropa y toda su hacienda, que les fueron villana y completamente saqueados, pues conviene hacer público, á fin de que nadie lo ignore, que si el capitán Filipino, que mandaba la expedición á Batavia, pudo tributar á Fortea los honores del vencedor inerte, no tuvo por lo visto la fuerza ni la energía suficientes para impedir que se arrebatara cuanto había en la casa, dejando á casi toda la desdichada familia casi desnuda y en la más pavorosa miseria. Aquel capitán había sido práctico en el crucero español Reina Cristina y se llamaba José Perea.

Conviene también saber, para reforzar el fuere necesario el pleno derecho á la mencionada familia indemnización, que á consecuencia del funesto suceso y los dos largos meses de cautiverio padecido, los hijos y la sobrina padecieron enfermedades incurables, síscionales al corazón, de las que producen martirio continuo, de las que hacen trista la vida.

«Ha pocos días—termina diciendo Comenge—entre los cadetes de infantería que presentaban por Madrid, me llamó la atención un jóven alumno, casi un niño, que lucía sobre el uniforme la medalla prestigiosa de «sufriéronos por la patria».

Pregunté lleno de curiosidad quien era y alguien me advirtió que era el hijo de D. Julián Fortea, y lo declaró con ingenuidad, no pude ocultar un movimiento de satisfacción al descubrir que en España no se ha agotado todavía el plantel de los héroes.

Verdad, mucha verdad, y si nuestro ilustre compañero en la Prensa, hubiese podido ver el reverso de aquella medalla hubiera visto que había sido regalada por nuestra Redacción. No lo hacemos constar por necia vanagloria, sino para establecer nuestra honrosa iniciativa, fundada en ella, solicitar, del hoy gobernador civil de Valencia, que no desista en la petición formulada; el apoyo de nuestros colegas, y del Gobierno, de su esclarecido presidente un acto de recompensa y de justicia.

Iván Peters.

EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

Caso de justicia.

La ignorancia ó el olvido suelen, á veces, dar margen á pretensiones injustificadas, dejando en la obscuridad y en el silencio acciones que por, lo que en sí tienen de grandes, merecen todos los honores de la alabanza pública y del general reconocimiento.

Desimos todo esto á propósito de las recompensas otorgadas con motivo de los servicios prestados á las víctimas del horrible atentado del 31 de Mayo.

Se nos asegura por testigos presenciales, muy especialmente por el Sr. Cortabarría, redactor de España Nueva, que D. Manuel Vallina, dueño de almacén de vinos enclavado en el núm. 88 de la calle Mayor, prestó todo género de auxilios á muertos y heridos en el catástrofe, sin que dicho Sr. Vallina haya recibido, hasta la fecha, la más insignificante expresión de gracias, á pesar de haber renunciado con generoso desprendimiento á toda clase de indemnizaciones por los desperfectos y gastos sufridos.

Nos consta también que dicho señor nada reclama ni nada quiere, pero á nuestras autoridades toca no pasar en silencio rasgos de generosidad tan elocuentes, premiando los como se merecen para que sirvan de estímulo á los ciudadanos á la vez que de justa recompensa á las manifestaciones de la virtud y del patriotismo.

No creemos que nuestras autoridades derren el olvido el caso del Sr. Vallina, y que la modestia y abnegación de este señor corren parejas con su leal dependimiento, bueno será que aquéllas demuestran con hechos que, si saben castigar con mano dura á los transgresores de la Ley, premian con largueza á los que, con sublime valentía, sacrifican cuanto tienen en aras de un amor desinteresado para con el prójimo.

Llamamos sobre esto la atención de las autoridades militares, ya que nuestros soldados fueron los primeros en tocar de cerca los efectos de la generosidad del Sr. Vallina.

Por lo mismo que se trata de un modesto y honrado industrial, nosotros, los militares, estamos en el deber de no pasar en silencio sus magnanimidades, confiando en que la autoridad correspondiente sabrá premiarlas en la medida que merecen.

Información de Marina

Se ha dispuesto que el teniente de navío D. José María Marín Peña, se encargue interinamente de la secretaría de la Jefatura de Armatamento del Arsenal de la Casarosa.

Al sifidez de navío D. José Rodríguez Trujillo, le ha sido concedida autorización para pasar en esta corte la revista de Agosto.

Han sido destinados á las Secciones de los departamentos de Cartagena y Cádiz respectivamente al segundo comandante don Felipe Gordo y tercero don Joaquín Niso.

Se ha dispuesto se adquiriera una pistola Bergman de 9 mm. y 500 cartuchos con destino á la Junta facultativa de Artillería. La Inspección general de Artillería ha informado que no procede por ahora sustituir el arma corta de fuego en las dotaciones de los buques de la Armada.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha presentado al presidente del Consejo, á la mayoría de los nuevos gobernadores.

El general López Domínguez dirigió la palabra á los nuevos gobernadores, encareciéndoles el más estricto cumplimiento de su deber.

Los gobernadores se despidieron del pro-

sidente, pues casi todos saldrán hoy para las respectivas provincias de sus mandos.

El próximo viernes viernes se asegura que se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Mañana á las diez y media llegará á esta corte el ministro de Marina.

El presidente del Consejo permanecerá en Madrid hasta el día 16 de Agosto en que se trasladará de nuevo á San Sebastián.

El Presidente del Consejo ha manifestado que no hay nada resuelto sobre la cuestión diplomática insistiendo que todo cuanto se diga es pura fantasía.

Parece—añadió—que al Sr. Gallón le han disgustado las especies circuladas estos días por la Prensa.

DIARIO OFICIAL

Bajas.—General de división, D. Lino Molina; fallecido.

Infantería.

Destinos.—Comandantes: D. Eloy Muñoz á la caja de Zafra; D. Manuel Salgado, al batallón de la Serena y D. Antonio Hidalgo, en Canarias.

Capitanes: D. Angel Cuadrado, al regimiento de Saboya; D. Enrique Enriquez, al de San Fernando; D. Ramón Morales, al de Motril y don Claudio Temprano, al batallón de segunda reserva de Montoro.

Primer teniente: D. Laureano Sarriá, al regimiento de Ceuta.

Coronelo: D. Eloy Hervás, al regimiento de Guía, y D. Benit. Tenos, á la zona de Albacete.

REALES DECRETOS

El coronel mariscal D. Juan Jacome, nombrado consejero del Consejo Supremo en la vacante que deja D. José Ramos Izquierdo.

Clero Castrense.

Denegando al capellán primero, D. José Díez Tucho, el abono de los cuatro años por razón de estudios para los efectos de retiro.

Concediendo al capellán segundo, D. Jesús Tevar, el abono de once meses para la extinción del plazo de permanencia obligatoria en Melilla.

Destinos.—Capellanes primeros: D. Sabiniano González, al hospital militar de Ceuta; D. Juan Villodres, al de Artillería e Ingenieros de Ceuta y D. Osofre Oliver, á la comandancia de Artillería de Algeciras.

Capellanes segundos: D. José Clapés, al noveno regimiento mixto de Artillería, y D. Segundo Alonso, al regimiento Infantería de la Princesa.

REGLAMENTO DE LAS CAMARAS EXTRANJERAS

Acompañados de atento B. L. M., hemos recibido dos volúmenes de literatura política, de esa literatura política que estamos tan necesitados en España para ponerlos al corriente de cuanto sucede en los países que se rigen constitucionalmente, cuya publicación hizo D. Francisco Romero R. bajo el patrocinio de la Cámara popular, el Sr. Casals ja.

Los dos volúmenes, que han sido á bien enviarnos el presidente del Congreso, tienen la publicación de los reglamentos de las Cámaras extranjeras, y son obra digna de figurar en todas las bibliotecas.

Es de esperar que el personal dedicado á esta meritoria labor la contrista bajo los buenos auspicios que la ha comenzado, dirigida en los esares de la política lo permitan, por un nombre de la cultura del Sr. Casals ja.

Acasemos recibí y damos las gracias, á la par que recomendamos á nuestros lectores la utilidad de la obra, á la cual dedicamos estas líneas.

CARACTER MILITAR

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Escribimos en un periódico de señaladas tendencias militares y que, á Dios gracias, jamás ha desmentido su carácter religioso; por eso no queremos que pase la lista del insignis soldado y santo español Ignacio de Loyola, sin observar que en él resplandecieron juntamente con todas las virtudes morales, aquéllas que forman al verdadero militar digno de las santas causas que ha de sacar á salvo: religión, autridad, libertad y patria, y que el espíritu de la milicia formó en Ignacio segunda naturaleza, informando los actos de su vida y coloreando fuertemente sus instituciones.

Por los altavos y por los hogares: esta era la divisa de los mismos genios; ¿qué otro más no ha de ser la de los patriotas cristianos? Sin ella hubiera sido España un inmenso aduar de toda clase de gacetas y monstruosos pantónes de toda suerte de creencias; cosa más propia de África que de Europa.

Ignacio, hijo de nuestro gran siglo, combatió contra los franceses que levaban nuestro territorio y resistió en aquella lid el bautismo de sangre. Como la gloriosa mancuada de Cervantes, también debida á la defensa de la Religión, ostentó Ignacio la cojera producida por las balas francesas en Pamplona. Enfermo ó causa de la hiriada, pide para leer libros de caballerías, y no encontrándose de esta clase en la posada, lee vidas de santos y es inflamado en ardor para combatir contra los protestantes; el militar queda; el santo de punta; el personaje histórico está completamente formado.

La sangre de los diáconos Lorenzo y Vicente, genuinamente española, pasó á los Domingos y á los Ignacios, combates, creencias; aman á los hombres y todos, mártires ó confesores, se sacrifican en la lucha. Ignacio vela sus armas en la cueva de Manresa; combate con el morisco, á quien oyó reusgar de la Santísima Virgen; escribe los Ejercicios y el capítulo famoso de Las dos Banderas, obra sublime de estrategia mística. Para San Agustín había en el mundo dos ciudades, era retórico; para San Ignacio, como soldado que fué, dos campamentos.

Organizó la compañía de Jesús, elegido por Dios, como nombrado por el rey, hubiera podido organizar un tercio para flandes. Cuando toca hoy á vuelo la famosa Sa boyarde de la basílica de Montmartre parece resonder al apellido de guerra á toda la credulidad y toda rebelión, y á todo anar-

quismo religioso que al pié de aquella célebre montaña lanzara San Ignacio. Ante monumento de mártires lo fué desde aquel día de sabios, de mártires y de confesores.

La organización de la Compañía fué tan militar como podía serlo en una congregación religiosa. Era una orden militar sin armadura, con coraza y con yelmo, y provista de la cortante espada de la palabra. El resinado de la artillería había sucedido al del arma blanca. La obediencia llegó á su apoteosis en la Compañía, como la po breza en la regla del Seraffín de Afr., como la seriedad en las instrucciones de San Vicente, como la enseñanza y la predicación en la de Santo Domingo.

No en balde la Compañía, aunque en suelo extranjero nacida, se había constituido por españoles, donde hay un invidioso ó un hereje, allí está un contrario, allí des envaina la palabra como los antiguos héroes su tizona. Francisco Javier acompaña á los guerreros portugueses que van á la India y muchos hijos de Ignacio van al Canadá, al Orinoco, al Paraguay, á China, como á otros tantos campos de batalla. En las Universidades luchan también y hacen tri cheras de las Cátedras. Milicia es la vida del hombre en la tierra; nacio como la Compañía ha llevado este principio tan voluntaria y denodadamente á la práctica. Venida, fué vencida y sobrevivió á las derrotas.

Se censura la obediencia religiosa y no la militar; porque puede aquella conquistar el cielo que no vemos y la segunda asegura, aunque no siempre, la tranquilidad de la tierra que pisamos. Tanto se exige ciega obediencia á un millón de soldados por sus jefes, como á unas cuantas docenas de religiosos por la Regla y los superiores. Y en una parte y otra se exige disciplina, sin la cual no hay unión, y sin la cual es imposible la acción en ningún sentido.

El Dios de Sabaoth bendijo el alistamiento de Ignacio y el primer siglo de la Compañía fué una reproducción de la leyenda del oro. Ignacio es perfecta representación de los espés les del siglo XVI, patriotas, religiosos y militares.

A. BALBÍN

A Inglaterra.

Salida de los reyes.

A las tres y media ha zarpado para Copenhague el «Giralda».

Numeroso público se estacionó en los muelles.

Las embarcaciones estaban engalanadas para acompañar al «Giralda» fuera del puerto.

El ministro de Marina y las autoridades ocupaban la lancha de la Junta de Obras del Puerto, y el Ayuntamiento otra embarcación.

Los jefes y oficiales del regimiento de Valencia iban en el vapor «Duce» con la banda de música.

Al salir el «Giralda» la boca del puerto se dieron vivas y la música tocó la Marcha Real.

Los reyes, desde el puente, saludaron con los pañuelos.

FRANCIA Y LA IGLESIA

Paris 30.

Se asegura que el arzobispo de París ha recibido ya la carta de Su Santidad instruyendo al clero con respecto á la ley separatoria. Los cardenales del Vaticano no conocen la carta, y por ello se quejan de la conducta de Merry.

Eta noche se publicará en Roma la encíclica contra los socialistas cristianos.

Se ha fundado en el Vaticano una caja auxiliar para los obispos franceses. Tiene ya un millón.

Atentado contra un tren

Paris 30.

En la madrugada de hoy ha desarrillado entre Erquelines y Charolot el tren rápido.

Uos malhechores habían arranzado los rieles. Murió el fogonero, y el maquinista, aunque herido, pudo dar contravapor, gracias á lo cual quedaron ilenos todos los viajeros.

Se supone que este atentado iba contra el gran duque Wladimir. Los terroristas rusos creían que viajaba en el tren des carrilado, pero había pasado ya en el nord-expresso.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Los campesinos revolucionarios — Terror de los propietarios.

San Petersburgo 30.

Sigue en progresión ascendente el movimiento revolucionario entre los campesinos de las provincias de Moscou, Caloug, Orel y Riazan.

Los propietarios están atemorizados.

El manifiesto de Viborg.

La policía vigila á los tipógrafos de las provincias con objeto de impedir que se impima el manifiesto de Viborg; pero estas precauciones han sido ineficaces, toda vez que por todas partes circulan cientos de miles de ejemplares.

Periódicos suspensos. — Guardias reforzadas.

Infinidad de periódicos de provincias son suprimidos diariamente.

La Guardia militar, que cuida de la seguridad pública, es reforzada en Cronstadt.

Movimiento general.

Los obreros de San Petersburgo, sobre excitados desde que ha sido disuelta la Duma han desido elegir Comités que dirijan una acción política.

En la Academia Militar y en la de Medicina se ha tomado el acuerdo de no admitir más estudiantes judíos.

Burlando á la policía. Gran tirada del manifiesto.

Un grupo armado ha invadido una im-

planta de San Petersburgo, estuvo á los jefes y prohibió salir á los obreros.

Conseguido esto, colocaron el molde del manifiesto de V. gorb en la rotativa y tiraron 150.000 ejemplares, marchándose después de cinco horas con los ejemplares y prohibiendo á los obreros que salieran hasta después de transcurrido un cuarto de hora.

Mientras se verificaron estos actos una procesión religiosa, escoltada por la policía á pie y á caballo, fué á celebrar un «Te Deum» por la disolución de la Duma en una capilla frente á la imprenta donde se estaba tirando el manifiesto.

Detención de diputados.—Palabras del conde Meiden.

San Petersburgo 30.

El Gobierno de San Petersburgo comienza á detener á los antiguos diputados, y se bre todo á los paisanos que gozan influencia decisiva sobre la población rural y serían con su autoridad y mandatos empeñar la cuestión y complicarla.

Otros diputados reciben orden de abandonar San Petersburgo, dando palabra de honor y prometiendo no hacer propaganda contra las instituciones rusas.

El conde Heyden ha sido interrogado y ha dicho que sus amigos entrarán á formar parte de un Ministerio compuesto de todos los elementos y garantías necesarios para coartar el conflicto y amiarar el desastre.

Chispazo revolucionario.

San Petersburgo 30.

En Pottava se ha producido un grave motin.

Las fuerzas de la guarnición hicieron fuego sobre el pueblo, ametrallando á los rebeldes.

Resultaron numerosos muertos.

Proclama revolucionaria.

Paris 30.

Los socialistas demócratas y el grupo del Trabajo de la Duma, han dirigido al ejército y á la marina una proclama, im presa clandestinamente, explicando en términos violentos la oposición del czar á elegir los elegidos del pueblo y su entrega á los grandes duques, ministros, generales, potentados que no quieren abandonar sus fortificados. «Rusia—dice la proclama—está dividida en dos campos: en uno la mayoría del país, los oprimidos, obreros y aldeanos, los soldados y los mártires que jimen en las prisiones; en otro, los opresores que cuentan con vuestra fuerza para someter á la nación.

«Los representantes del pueblo quieren mejorar el ejército y la marina y recibir el servicio á dos años. Para impedirlo se ha disuelto la Duma. Cessad en la obediencia á un gobierno ilegítimo; combatid activamente de concierto con el proletariado. Quien facilita al pueblo es traidor y criminal. Sobre su nombre pesará la maldición eterna del pueblo.

«Tropas extranjeras, pedidas por el gobierno, están dispuestas á invadir el país. Vuestro deber sagrado es librar al pueblo de un gobierno traidor y defender á la Duma.

«En esa lucha santa os cubriréis de gloria y os bendicirá el pueblo. Sus representantes están con vosotros. Sed bravos por la patria y libertades de un poder criminal.»

LA REINA VICTORIA

Un ilustre personaje de Palacio, en carta particular, dice lo siguiente: «Llama extraordinariamente S. M. la Reina la atención, no sólo por su juventud y su belleza, sino por la sencillez y bondad de su carácter.

Es, en todo, una niña. Su educación, la más perfecta que reciben en Inglaterra las personas de su altura.

Su inclinación al sport salta á la vista. Los caballos le encantan y son ellos lo que más la divierte es verlos con libertad dólites á su vez.

Están bien finete como el propio rey D. Alfonso XIII y resiste, como él, grandes gacopadas.

España le encanta singularmente por su sol y por su cielo.

Da los sitios reales, prefiere la Granja, que ostina, como el primer Borbón un excelente retiro.

Allí ha vivido á sus anchas feliz y contenta en los dorados días de luna de miel.

El porvenir es del Real Sitio de San Ildefonso. Seguramente en el reinado de Don Alfonso XIII, volverá La Granja á sus épocas de más esplendor.

Se entiende la Reina con su augusto esposo hablando de ordinario en francés. El inglés, con ser su lengua nativa y posertia el Rey, la cultiva poco en España.

En las comidas de Palacio escucha más que habla, y escucha atentamente cuando la conversación es en castellano, que desea aprender con toda perfección y pronto.

Cuando á S. M. se le habla de España le entusiasma ya todo. Habla en español las frases más corrientes y usuales en la vida.

En La Granja después de comer y de una sesión de fotografía, hacia indefectiblemente croquet, y las damas aseguran que su labor es primorosa.

Pueden desenojarse los que vivan con el alma en un hilo, por las arriesgadas y vertiginosas marchas del Rey en automóvil, y creen que la Reina doña Victoria refrenará en esto sus impetus juveniles.

No es ciertamente doña Victoria Eugenia mujer que tema el peligro.

En su cariños y apasionada relación con D. Alfonso XIII no sabe contradecirle, á todo dice que sí.

El monarca, respecto á los automóviles, no tiene en la elegida de su corazón un poder moderador.

Acompañó á su augusto esposo en la arriesgada y casi temeraria expedición al Pauler, y cuando el regio automóvil más que corría, volaba, S. M. la reina Victoria, lejos de inmortalizarse ante aquellas velocidades increíbles, se dormía como un justo.

La reina es verdadera inglesa.»

EXTRANJERO

Un tren al río.—Muchas víctimas. Paris 30.

Ruñense noticias de Nueva York, dando cuenta de una terrible catástrofe.

El tren expés del Pacífico ha desarrillado. La locomotora quedó hecha añicos y todos los coches cayeron al río Hudson.

Los telegramas hasta ahora recibidos dicen que van extraídos tres cadáveres y que hay muchos viajeros heridos de gravedad.

EE Kaiser á Millán.

Berlin 30.

Corre como muy verídico el rumor de que el emperador Guillermo visitará en breve la Exposición de Millán.

En el soberano irá el conde Balow, quien conferenciará en la capital italiana con los señores Titoni y Giofitti.

Veinticinco muertos.

London 30.

En el distrito petroífero de Canepine (Rumania) según despacho de Bucarest, se produjeron ayer explosiones de petróleo en dos depósitos, y á consecuencia de ellas murieron 25 personas.

DESDE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 30.

Esta mañana han permanecido en Miramar la reina y los infantes.

De Santander se han recibido algunos despachos referentes á la estancia de los reyes en aquella ciudad.

A cumplimentar á la reina sabió esta mañana á Miramar el Sr. Gallón, que permaneció hora y media conferenciando con Su Majestad.

Se han despachos recibidos por el ministro de Estado, el «Giralda» zarpaba de Santander para Inglaterra á las tres de la tarde.

El Sr. Gallón confesó hoy por teléfono con los Sres. Dávalos y López Domínguez.

También habló el ministro de Estado con varios diplomáticos y el ministro de Portugal.

El alcalde de Vergara ha manifestado sus temores de que se altere el orden en aquella ciudad con motivo de las fiestas que han de celebrarse en honor de San Ignacio de Loyola.

Se ha dispuesto que se concentren en dicho punto la Guardia civil y los miqueletas.

La tumba de Carlo-Magno

En la histórica Catedral de Aquiegran ha tenido efecto una escena de gran interés y que impresionó extraordinariamente á todos los concurrentes al acto.

Por expreso deseo del emperador Guillermo fué abierto el sarcófago donde reposan los restos de Carlo-Magno desde el año 814.

La ceremonia revistió gran solemnidad, presentándose el kaiser rodeado de las más altas dignidades de la catedral católica de Aquiegran y de las autoridades locales.

El objeto, al abrir la tumba, ha sido examinar dos preciosos tapices antiguos de gran mérito que envuelven los restos del famoso emperador.

Se ha encontrado que dichos tapices están perfectamente conservados. El más antiguo procede de la segunda mitad del siglo X. Es de estilo bizantino, y presenta bordada á maravilla la figura de un elefante riosamente enjazzado. Este tapiz fué fabricado, según parece, en los talleres reales del Imperio bizantino, y lleva el nombre del artífice en caracteres griegos.

El otro tapiz es de origen sildiano, y data del siglo XII. Está profusamente adornado con figuras de lobes y pájaros.

Ambos tapices fueron separados con sumo cuidado y llevados al día siguiente á Berlín por el profesor Leasing, director del Real Museo de Artes Industriales, donde serán fotografados con todo detalle á fin de ilustrar una obra monumental sobre tapicería, para la cual se están recoigiendo datos en toda Alemania desde hace cinco años.

Una vez estudiados los referidos tapices serán devueltos á su lugar en el sarcófago del Emperador.

No es esta la primera vez que se abre la tumba de Carlo-Magno. Cuatro han sido ya las ocasiones en que tan interesante ceremonia se ha verificado.

La primera fué el año 1000: entonces el emperador Otton III entró personalmente en el sarcófago y habló á Carlo-Magno sentado en un trono de mármol, pendiente de sus hombros el manto imperial, con su enorme espada al cinto y una Biblia abierta sobre las rodillas.

Fuó también abierta la tumba el año 1165, en tiempo del emperador Barbarroja. Este halló ya deshecho el escaqueo, y dispuso que los huesos fuesen colocados en una caja de plata, en donde se conservan desde entonces.

Finalmente, en 1861 distinguidos antropólogos procedieron á medir los huesos del célebre y batallador soberano, haciendo pormenorizadamente la tradición de que Carlo-Magno era un hombre de talia extraordinaria.

Un detalle interesante. La calavera del emperador no se halla en la tumba con los demás restos. Desde hace muchos años forma parte de un baso de Carlos-Magno que se halla en la misma catedral de Aquiegran.

Abolición de la pena de muerte

Paris 30.

Presidido por Fallieres, se ha reunido hoy en Rambouillet el Consejo de ministros.

Quedó acordado proponer oportunamente á las Cámaras, en un proyecto de ley que redactará Barrin, la abolición de la pena de muerte y una nueva clasificación y escala de penas.

Se acordó también presentar á Suiza nuevas proposiciones para un tratado de comercio.

DE AGRICULTURA

LA DISMINUCION DEL GANADO LANAR

Según una estadística publicada por el capitán J. Levalville, resulta que desde hace cuatro años se viene observando en todos los países, con exclusión de Argelia, una disminución considerable de cabezas de ganado lanar.

En este respecto, Alemania es la que más ha sufrido, pues desde 1873 á 1904, el número de ovejas ha bajado un 66 por 100. Esta parte de la agricultura alemana ha sufrido, como las demás, el rechazo de los maravillosos progresos de la industria nacional.

En la alada Austria Hungría no ha perdido tanto, pues disminución no ha alcanzado más que un 45 por 100 desde el año 1889, más parece que se precipita desde que triste importa á bajo precio lanas americanas.

A pesar de los ganados trashumantes de los grandes pajeros yermos del Sur y de la facilidad con que los agricultores italianos han transformado en estos últimos tiempos los terrenos destinados al cultivo de cereales en tierras de pasto, la raza bovina ha seguido la regla general.

Sólo en seis años han desaparecido de la circulación cerca de millón y medio de cabezas.

En Francia no ha bajado el efectivo desde 1873 más que un 30 por 100, por consecuencia de la pequeña propiedad y el cultivo progresivo de los terrenos áridos.

Aparte de sus colonias, Inglaterra no ha perdido más que el 15 por 100. Durante mucho tiempo la disminución se retardó por la gran cría de ganado vivo y muerto. En 1904 importaron los ingleses 3580000 quintales de carne y 382 000 ovejas vivas, y sin embargo, el de aquel año ascendió á 432 000 cabezas.

Las causas verdaderas de estas perturbaciones económicas parecen que son las magníficas ganancias de la Argentina. Las lanas tan fáciles de vender en Europa en tan favorables condiciones que los agricultores no pueden hacer la competencia con provecho y se ven obligados á abandonar la producción del animal de lana gruesa que es el más remunerador, para dedicarse al animal de matadero, y así sufren competencia por las considerables cantidades de carne que traen los buques en cámaras frigoríficas.

CARABINEROS

TARJETA POSTAL

Para el general Ochando.

Todo el mundo asegura que V. E. lo ha de arreglar, mi general. Aquí, en estas costas del Mediodía, lo mismo que en las fronteras del Norte, en la portuguesa, y en fin, en todas las comandancias del Cuerpo, no hay quien deje de creer que esta vez el que va de verdad; que está vez se solucionará eso de la provisión de vacantes de oficial, evitando, al propio tiempo, que los casos se vean precisados, sea á sueldo hoy, á retirarse con quince años de efectividad en el empleo.

Se emprende V. E. el propósito de resolver este importante asunto en la forma en que va á llevarse á cabo, ó sea aprovechando los méritos y especiales circunstancias que concurren en los sargentos; pero lo sensible es que no haya podido llevarse á la práctica hasta haber agotado todos los recursos, hasta que la realidad ha convencido á los que fundándose en caprichosas consideraciones se opusieron siempre á la realización de esta reforma que es la única legal, la verdadera y la que mejores resultados ha de producir.

Ahora bien, mi general, es de suponer que habrá de procurarse la mayor imparcialidad y justicia en la elección de los que han de ser promovidos al empleo de oficial.

El sistema de respetar la antigüedad es el que más partidarios tiene; pero para ello es preciso que se dicten las necesarias instrucciones para que todos sepan á que aten-

erse, y que no se dé el caso de que algunos, que pueden ser excelentes oficiales, se eternicen en el empleo de sargento y otros sean promovidos á segundos tenientes por dos, cuatro ó seis meses.

También es muy conveniente que las promociones se hagan exclusivamente con sargentos del Instituto: los de las otras unidades del Ejército no reúnen para este asunto las mismas condiciones que los de Carabineros y pueden, en cambio, aspirar á destinos civiles ó prepararse para el ingreso en las Academias militares, cosas ambas á que los del Resguardo Militar tienen que renunciar forzadamente.

D. tales son todos estos que no dejará V. E. de estudiarlos con el debido detenimiento; pues quien tanto ha trabajado por conseguir el objeto principal de la reforma, se cuidará, seguramente, mucho de conseguir que se aplique con la equidad y justicia que se merece.

Un sargento del 92.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concedido diez de licencia á Amador González, Francisco González, Pedro Sastre, Míchor Soría y Ezequiel Pérez y 12 á Eusebio Tavera. Idem derecho para pasar á la comandancia de Salamanca á Macario de Dios y para la de Murcia á Eusebio Romero.

Guardia civil en acción.

El inteligente cabo de la Guardia civil de San Celoni (Barcelona) D. José Estupiñá Palg ha prestado un importante servicio.

Aviso de la desaparición de un hombre ocurrido durante un viaje á Liria, inmediatamente hizo activas gestiones por toda la demarcación y al día siguiente encontró en un pozo el cadáver del desaparecido. Sin perder momento indagó por los alrededores con tal habilidad que á la hora caían en poder de la justicia, convictos y confesos, los autores del crimen.

El hecho ocurrió en una finca propiedad del interesado, siendo los autores un ocioso del mismo y su mujer, valiéndose para ello de un hijo.

Cometido el crimen le robaron 125 duros, un portamonedas de plata y un reloj de oro, cuyos objetos fueron encontrados en poder de un hijo del citado matrimonio.

Seandaron acertadamente las disposiciones del activo cabo S. Estupiñá, los guardias Pedro del Campo, Norberto Buitto y Jaime Alcocer.

El Sr. Estupiñá, que es una distinguida clase del Instituto, ha demostrado una vez más su pericia, su actividad y su celo en el cumplimiento de la misión que la patria tiene confiada á la benemérita Guardia Civil.

La Circular de Correos.

La plausible Circular del Sr. Rozales, de que ayer nos ocupamos, dice así:

«Las reclamaciones que frecuentemente suscita la Prensa periódica por extravío ó retraso de los paquetes dirigidos á suscriptores ó correspondientes, me obligan á excitar el celo de los funcionarios de Correos en general, recomendandoles que procuren, aún á costa de mayores esfuerzos, perfeccionar su importante y penoso servicio, en términos que satisfagan por completo los deseos de quienes al Correo confían sus intereses y el éxito de sus empresas.

No se oculta á este Centro que de buen número de las reclamaciones formuladas no son responsables los empleados del Ramo, y tampoco desconoce que el Cuerpo de Correos, por la escasez de brazos y por lo defectuoso del material (lucha á diario, para curar la enorme masa de correspondencia circulante por nuestras oficinas, con dificultades desconocidas en otras Administraciones, donde el presupuesto de gastos está proporcionado á las necesidades del servicio, pero así y todo, debo recordarlos que el ha-

berse reducido la tarifa de franco para los periódicos obedece, en primer término, al interés general que existe en facilitar su difusión; que en esta obra de progreso intelectual del país es el Cuerpo de Correos un auxiliar valiosísimo y que por la naturaleza especial de esa correspondencia que pierde la actualidad y con ella casi todo su valor, si por errores en su curso se retrasa la llegada al punto de destino, es necesario evitar con gran cuidado esas faltas que, ocasionando daños materiales á las empresas, los producen de otro orden más elevado al público, ávido de conocer por la Prensa el desarrollo de la vida universal.

Esta consideración ha de pesar en el ánimo de los funcionarios del Cuerpo tanto como las más severas admoniciones, y por lo mismo confío este Centro en que, cuando las quejas de que se ha originado la presente Circular, no tendrá ocasión de exigir las consiguientes responsabilidades.

Sírvase usted comunicar á sus subordinados esta orden de que le remito suficiente número de ejemplares.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva á Constantino Alvarez, vecino de Mieres (Oviedo), las 15.0 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Acto abriendo concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, ofrecidas por sus Directores á la Asociación Benéfico-Escolar de Madrid.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se crea una Junta de Reformas de Teleggrafía, encargada de estudiar y dictaminar sobre los asuntos que se expresan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo del acuerdo del Consejo de Profesores del Instituto de Málaga sobre reorganización de la administración del llamado «Candil de San Telmo».

Una ordenación á D. Fernando Martínez Morán la pensión de 4 000 pesetas para que amplie en Londres sus conocimientos sobre Lengua Inglesa.

Ordes disponiendo se anuncie para su provisión las vacantes de Cátedras que se expresan en el Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de el Juicio criminal (continuación).

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los ratos concedidos por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Santiago de Cuba del sábito español Bibiano Talavera Moreno.

Gobernación.—Instituto de Reformas Sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal de L. z ya (continuación).

Fomento.—Tarifa presentada á la probación de este Ministerio por la Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

Dirección general de Obras públicas.—Relación de los septuaginta á examinar en la próxima convocatoria para Torres de ferros.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios referentes á Cátedras vacantes.

Administración provincial.—Universidad de Barcelona.—Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso de asientos de las Escuelas vacantes en este distrito universitario.

DE VERANEO

Han salido: para Santa María de Huerva, el ilustre marqués de Carralib; para Pauticosas, el senador vitalicio conde de la Encina y D. Fernando Orellana y sus distinguidas esposas. Para el Escorial, D. Pedro Cerdillo Olivares y la suya; para Astorga, D. Angel Barata Reguera y la suya.

En el tren de las cinco y cinco salieron ayer tarde: para Avila, nuestro querido amigo el director de Prisiones D. Juan Navarro Reverter y Gamis; para Zimora, los señores de Cánovas del Castillo y Verona (D. José y D. Máximo); para Santander, el marqués de Badmar y su distinguida hija Josefina Heredia y Carvajal, D. Rogelio Hernández y D. Luis Montiel y distinguidas familias; para Villaiba, el ex diputado á

Cortes D. Juan José Gascón y la suya; para San Sebastián, el Sr. Acaño.

En el tren de las seis salieron ayer tarde: Para Villaiba, la distinguida familia de D. José Balenchoa y Pierra; para Galapagar, el director de La Epoca y senador vitalicio marqués de Valdeiglesias; para Orense, el exdirector de Prisiones, D. Vicente Pérez; para Segovia, el conde de Alpuente; para Mondariz, el vizconde de Matumale; para varios puntos de Galicia, la distinguida condesa viuda de la Quintana y D. Enrique Hermida; para San I de fono, madame Gustavo Bar, barón Char y señores Coghén y Diaz Ojeto; para Caracilla, el ex ministro Sr. Cobian, D. José San y don Ricardo Noya.

En el sudexpres salieron anoche, á las ocho: Para Caribund M. Gustavo Bar; para San Sebastián, nuestro querido amigo el senador por Madrid, D. Claudio Lara. En el expreso de Francia salieron anoche, á las ocho y cincuenta y cinco minutos: Para San Sebastián, D. Esteban Aizgarra y el diputado á Cortes D. Dionisio Alonso Martínez; para Biarritz, D. Manuel Martín V. n.

Han salido: Para su posesión de La Moraleja, el marqués de Adama y su distinguida familia; para Villaiba, D. Carlos Negrete, D. I de fono Astuano y señores, D. Alfredo Ma Veigh y D. Antero Gómez. Para Alorta, la bella esposa de don Eduardo O'Shea y su preciosa hija Concepción; para Gauderroma, la distinguida escritora doña Concepción Jimeno de Figueroa.

En el tren de las cuatro y dieciséis salieron ayer tarde: para Caldas, nuestro estimado amigo D. Juan Verde; para Iñesta, D. F. de riego Fernández; para G. n, don José Lombillo y su bella esposa y la distinguida familia de D. Francisco N. o; para Santiago, D. José Camacho; para Segovia el diputado á Cortes, Sr. D. val; para la Coruña, D. Francisco Herrera D. v. i. a y señora D. Mariano Lanuza y la suya y el ex director de Administración Sr. Fernández de H. n. n. e. s. t. a.

En el tren de las cinco y cinco salieron ayer tarde: Para San Sebastián, D. Francisco Golcoaroten, D. Evaristo y D. Enrique Sandr rd, D. A. berto Poyr na y D. Joaquín Angosti con sus distinguidas familias y nuestro querido amigo D. José Gaset y Cambilla, secretario de la Sociedad Editorial de España. Para Santander, la distinguida vizcondesa de la Nava del R. y el Sr. D. Eleuterio D. g. g. d. o. Para El Escorial, D. José L. v. a. r. t. e.

En el tren de las cinco y cincuenta y cinco minutos salieron ayer tarde: Para Bilbao, D. Enrique O'Shea. Para Burgos, D. Valentin Taboada. Para Segovia, D. Gregorio Campuzano.

En el sudexpres salieron anoche á las ocho: Para Zaira, la marquesa de Padilla y hermanas. Para Bilbao, la señora de Núñez S. m. p. e. r y sus encantadoras hijas. Para Biarritz, las señoras vitalicias condesa de Agrela y D. Enrique Crooke y señor Villamar. Para San Sebastián, la distinguida marquesa de Aguila Real, que vino de dicho punto á pasar el día del santo con su padre político D. Jaime Girón, y el doctor D. Florentín Aguilar.

En el tren de las ocho y cincuenta y cinco minutos salieron anoche: Para San Sebastián, la distinguida marquesa de Villaiba y el Sr. D. Juan Azú; para V. n. y, la señora viuda de R. e. g. e. i; para San Juan de Lez, la distinguida señorita doña Carolina Berreguer y sus preciosas hijas las señoras de Candela, y D. Joaquín Díaz Cebalero y su distinguida familia, para París, D. Agustín S. i. v. e. l. a y Corral y su linda esposa; para Handaya los Sres. Lespa y V. v. a. r; para Puentebrabía, D. Ramón Méndez; para Dax D. Angel Canosa y distinguida familia.

NOTICIAS

Ha sido destinado á la secretaría particular de la presidencia del Consejo nuestro amigo y antiguo periodista de Villena, D. Nazario Navarro Zúñiga.

La señora madre del ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, se halla fuera de peligro en la enfermedad que la aqueja, habiendo entrado en el período de franco convalecencia.

Mucho lo celebramos, y deseamos que la distinguida dama tenga un rápido y total restablecimiento.

En el próximo mes de Septiembre irá á Aranjuez el regimiento de Lusitania, y vendrá de dicho punto el de Ma. la Cristina.

Por la misma fecha irá á Alcalá de Henares la brigada de lanceros, y vendrán á Madrid de dicho punto los húsares de Pavía y de la Princesa.

El Laboratorio de higiene pública de París, ha calificado de prueba bacteriológica absoluta las aguas de Villa Juana que tan maravillosos resultados están produciendo en todas las afecciones del aparato digestivo.

Ha fallecido en San Javier (Murcia), D. José Perpén y Ródonas, padre de nuestro querido compañero en la Prensa, D. Antonio.

Descansen en paz.

Se encuentra en León el ilustre periodista don Alfredo Cacerón con su hija.

Para el mes de Septiembre, dice nuestro colega El Popular, irá á Málaga el diputado republicano Meséndez Pallarés, con objeto de defender en la Audiencia á los Sres. Briales.

Ya hemos dicho que acusó á en nombre del Sr. Sánchez Pastor, el diputado carlista señor Barrio y Mier.

La vista de esta importante causa empezará el día 10 de Septiembre.

Ha llegado el general Obregón y mañana se encargará del mando de la brigada de Caballería.

Estos vacantes y anunciados por Real orden á concurso de traslación las siguientes cátedras: Universidad de Zaragoza.

D. r. o. administrativo, en la de Santiago. Lengua alemana, en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

Una Comisión compuesta del sábitico y varios agentes de Bolsa ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para ofrecerse sus respetos.

D. Real orden se declara que habrá de ser provista por oposición la plaza de auxiliar profesor de fragua de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Se ha dispuesto que se anuncie á oposición las plazas de profesor auxiliar de la Sección artística vacante en la Escuela de Artes Industriales de Granada.

Espectáculos para hoy.

PARISH.—Alas nueve y media.—El extraordinario transformista Dunlop en su nuevo espectáculo.—11 veje de novi s.—El teatro de variedades.—Dos debuts.—Payen Pierrot El ignominioso.—La Narya, y nueva serie de cuadros por la urubee ó marimágrafos Pathe y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchana 6).—Peliculas de alta novedad y aparato de último modelo, actuando siempre la bellísima completista «Luzbelina» y los inimitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 45 y 30 tantos entre famosos pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

RECOR DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viaje sensacional desde Southampton á N. York á bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm II; patines, conciertos por la orquesta de Cazadores de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martín, La Negrita, La raimora, Las Embarcadas, Micaela, La Argentina, Celi, M. t. i. l. d. e. Varona, favorita de la M. i. c. i. o. r. á. m. e. de París Miramar, Anita Martín y La Tempranita. Cinematógrafo. Todas las tardes matinales.

REGREO ARGUELLES.—Ferraz núm. 29.—Variedades atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carousel y otros. Los señores palinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los juveniles regalos de 25 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 13

saba tanto en él y en sus compañeros como en el comandante; pues el día que se despidieron la influencia moral del jefe, ¿qué viene á ser la de los inferiores?

Además, los marineros tienen una hama-ca dura y estrecha, un alimento escaso, agua corrompida, trabajo y golpes; una batería sombría donde están hastiados y privados de aire, mientras para el comandante hay una espaciosa y cómoda cámara, los adornos del lujo más refinado, los platos más delicados, cuyo olor se contentan con respirar, comiendo carne salada y galleta, cuando los criados del jefe llevan la comida en ricas vajillas.

Y no es menester, repito, que aquellas gentes, cuya fuerza numérica no guarda proporción con la de los oficiales que las mandan, para excusar la desigualdad del trato y resignarse á la vida más grosera y fatigosa, para juzgar cien veces la vida á una palabra ó una seña, no es menester que estas gentes tengan el más profundo respeto á sus jefes, la más entera confianza en su valor y pericia, y, en fin, un convencimiento íntimo á su inferioridad y de la superioridad de aquellos, y que refiera á la subordinación la idea de la conservación personal?

Y este convencimiento es instintivo, por-

que el hombre reconoce siempre involuntariamente la superioridad del alma sobre el cuerpo; y este instinto lo tienen los marineros, porque conocen bien que sólo son el brazo que ejecuta, mientras el comandante es la cabeza que piensa y comiende.

Por lo tanto, esta creencia en la alta capacidad de su jefe impone á los marineros una sumisión tan profunda como la creencia opuesta traería malos resultados.

Comprendiéndolo así Pedro había obrado en consecuencia por temor á la tripulación, advirtiéndole la incapacidad del marqués, le designase á él para reemplazarle; y Pedro, con sus ideas exactas sobre la disciplina y con el conocimiento que poseía del corazón del pueblo marítimo, sabía que este primer ataque á los derechos del jefe traería necesariamente la ruina de todos los otros, porque en materia de invasión en la jerarquía militar sucede lo mismo que con un collar á quien se le quita la primera perla: todas las demás se desprenden y se pierden.

Espero que el lector perdonará esta digresión, árida por cierto, pero necesaria para la completa inteligencia del carácter de Pedro, que no es una abstracción, sino un retrato psicológico de que podíamos citar veinte originales.

o'vidado las horas ni ha ocultado la cabeza en el seno de su madre.

Pero ¡ah! que esos corazones, esas almas virginales, raras veces se encuentran á no ser en los conventos y en los eraillo; porque en nuestras costumbres, en nuestro País, la muchacha de dieciocho años de más talento, y la más vigilada, la más casta, virtuosa y confiada en su madre, la que con más desprecio mira á sus conecillas, ¡cuantos amores no habrá tenido!

Primamente de tres á cinco años—¡desde tan tierna edad comienza la mujerie!—amor á la muñeca, de todos momentos, de noche, de día: amor vehemente, regularmente vivo.

De cinco á diez, amor de novia á novia que toleran y aun formentan los abuelos, porque no hay cosa que los entretenga tanto como las esencias de celos, de cariño y de rabia en miniatura.

A los doce, amor de discípula al maestro de dibujo y piano; ¡su mano blanca y suave pasa graciosamente sobre las teclas ó se desliza sobre el lápiz, sobre la vitela! está tan complaciente con el aya que asiste siempre á la lección!

A los quince, amor al vecino de enfrente, al supernumerario fresco y rubio que se asoma á la ventana en medio de gurnal-

—¡Mañanero!—responso—el ex estancquero—al contrario, vos... Nada, nada, no tengo más que mandaros. ¡Ah! se me olvidaba desiros de que tenemos pasajeros, entre otros M. de Saffye, que va á S. n. e. i. a, y que la corbeta está á su disposición; y además, la señora y señorita de Biene, su sobrinas, que va también á S. m. i. r. n. a á reunirse á su esposo, un banquero muy rico. Los tres comerán á mi mesa; en cuanto á habitación...

—Ma cuidará de eso comandante.—Y yo, comandante—dijo el viejo Garner—vengo á pedir para mis hijos: el estado de los enfermos está colocado de muy delante de la batería, y las piezas de artillería les hacen mucho daño. Si el comandante quisiera dar algunas órdenes respecto á esto...

—Mi antiguo amigo—repuso Pedro viendo el emburgo del marqués—el comandante á quien ha hablado ya de ese arreglo, me ha dicho que tratará de hacer lo que pueda.

—Si, sí, ya hemos convenido en hacer algo, doctor—dijo el marqués—pero, señores, espero que me haréis el obsequio de acompañarme hoy á comer.

—Con mucho gusto, comandante—respondió Pedro saludando con respeto y su-

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeres.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Omas Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.-MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor *M. Caldeiro*, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor *M. Caldeiro*, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor *M. Caldeiro*, sirvase pedir el Boleín de medidas al doctor *M. Caldeiro*, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Regamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 170 —

ordinación á su superior. Y así con Garnier.

—¡Y bien!—dijo el doctor.—Parece muy buen muchacho, pero se me figura que no le ha estado muchas veces á los ojos el agua de las olas del Cabo.

—Te equivocas, amigo; es un hombre entredicho que me parece sabe bien la obligación; pero me ha dicho que acostumbra á mandar por su seguridad, que le sirve de boñín, y esto no me gusta.

—Es verdad; mas, al fin, si es un marino no hemos de contar poco, porque temíamos que nos enviase un bestia.

—Esto deba probarlo, doctor, que nunca se debe dudar de nada. Pero ¿qué es lo que ve? ¡una embaresación, y bien montada á fe mía! He ahí unas excelentes enfermas, doctor.

—Verdaderamente. Serán nuestros pasajeros.—dijo Garnier corriendo á la escalera con la agilidad de un joven.

El alférez Merval recibió respetuosamente á la señora y señorita de Biene, conduciéndolas Pedro Huet adonde estaba el comandante.

Ahora explicaremos el fanatismo que tenía Pedro por el grado, que á los que no conocen las exigencias de la vida marítima les parecerá una exageración; mas los que

— 174 —

Al cabo de una hora volvió Pablo de un servicio que había ido á desempeñar á tierra; subió, mas así que hubo llegado al puente se puso pálido, sus ojos se turbaron, y tuvo que apoyarse en la empavesada.

¡Vela á Alice!

¡A Alice á bordo de la *Salamandra*!

— 171 —

saben á qué altura se encontraba entonces y aun hoy en la marina el punto de honor y el espíritu de cuerpo, no harán comentarios sobre esta abnegación inconcebible por un signo convencional.

Este fanatismo, si lo es, tiene su lógica positiva é irrefragable. La manobra y los costumbres náuticas exigen que á bordo reine el despotismo más absoluto, y que la obediencia sea pasiva é instantánea, y con razón, pues en un ejército de tierra la ejecución de una orden un momento antes ó después, no trae consecuencias tan funestas como en el mar, donde la menor tardanza puede ocasionar la pérdida de un buque y de muchas personas ó intereses.

Así se comprenderá muy bien que la más ligera dada acerca de la capacidad del jefe superior, de quien los oficiales no son más que los ojos, altere y disminuya aquella ciega confianza, que es la que hace despreciar los peligros; en lugar de obedecer se entrará á discutir sobre la conveniencia y oportunidad de las órdenes, y bien pronto la insubordinación vendrá á echar por tierra la admirable organización de la jerarquía basada justamente sobre el valor y la pericia.

Por esto Pedro, al presentarse obediente y sumiso ante el grado del marqués, pen-

CAPITULO XXI

Los pasajeros.

¡Cosa extraña! hermosa como era, y á pesar de sus diecisiete años, no hacía caso de que fuese blanca ó morena, pequeña ó grande, y nunca había pensado en sí misma.

Biron.—Don Juan.

¡Cómo! ¿Has querido venir á fastidiar con nosotros?

More C.—Los dos hermanos.

Es muy dulce poder decir: «Este corazón es mío, enteramente mío, porque antes de pertenecerme jamás ha latido teniendo encerrado las mejillas de este joven; joven que nunca ha tenido que apartar de sí un pensamiento modesto, ni mediatunda ha